

# PASO DE SOTOS, EN LA LADERA QUE MIRA AL SUR

José Arturo  
Luévano

*La Constancia y el Esfuerzo  
son la Corona de la Civilización*

## *Introducción*

En 1862 se inició la construcción del muy popular “Parián” y los hombres que emprendieron esa tarea estaban en un contexto nacional crítico. Pese a ello plasmaron en piedra su vocación, la consigna del destino que podía pertenecerles, por lo que escribieron: “La Constancia y el Esfuerzo son la Corona de la Civilización”. Más que un lema o frase ampulosa, era una visión de lo que Paso de Sotos merecía ser.

Para pocos se oculta el hecho de que la Invasión Tripartita (Inglaterra, Francia y España) y el avance de la expedición francesa en territorio mexicano eran una realidad en 1862. El estado de Aguascalientes se había convertido en una capital *a modo* para este jirón de territorio jalisciense. El camino a Aguascalientes era muy sólido y seguro y lo recorrían no solamente los comerciantes, sino también gente común, arrieros y muchos aventureros que se iban a buscar en otras latitudes un mejor modo de vida. Pero por él llegaban personas de muy diferentes mentalidades que se adherían rápidamente a la región.

El presente escrito está ajustado a la forma de “ensayo”; sin embargo, mejor digo que parece un “reporte de investigación”, un borrador, pues al leerlo se dará cuenta el lector que carece de aparato crítico. De esta manera, se dejaron de lado las tortuosas citas textuales, pues no pretende erudición sino *aleccionar* con el fin de enriquecer el trabajo.

Es un ensayo acerca del Paso de la Beatísima Trinidad de Arroyo Seco, como fue su primigenia nominación, pero con el paso del tiempo se le llamó Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos. Después, en afán simplificador, Paso de Sotos.

Muchos la han querido igualar con la importancia geográfica estratégica que tuvo en su momento Santa María de los Lagos o León y otras tantas en la época Colonial. Nunca tuvo relevancia más allá de para quienes fue su *única* opción de hacer riqueza, fortuna para alcanzar renombre.

El área de Paso de Arroyo Seco desde siempre ha sido accidentada, a pesar de que corrían arroyos en sus inmediaciones, el agua era escasa. Tiene un clima extremo, semidesértico, y tierras yermas no muy aptas para la agricultura intensiva, pero sí para agostadero y pastoreo de ganado menor. Sin embargo, hubo intentos de criar ganado ma-



yor, pero fue mínimo el logro. Durante algún tiempo se explotaron pobres yacimientos de estaño, “tipo Teocaltiche” –decía un Virrey–. Pero la abundancia del metal no fue notable.

Pese a todo, Paso de Sotos recibió, desde sus orígenes remotos, dos virtudes: constancia y esfuerzo. Lo demás lo dejaron en manos de la Trinidad Beatísima. En efecto, muchos de los nacidos en estas latitudes fueron bautizados con el nombre del Dios Trino. No era raro escuchar que las criaturas se llamaran María Antonia de la Trinidad o Pedro Pablo de la Trinidad. Quienes poblaron Paso de Sotos eran hombres de fe, constantes y laboriosos. Éstas no son cualidades fruto de la generalidad.

### *Paso de Sotos*

Cada año, invariablemente, los maestros de las escuelas dejan tarea a sus alumnos. Uno de esos quehaceres extraescolares consiste en que los niños indaguen nombres de las comunidades que componen el municipio. Algunos de los mentores tienen la ocurrencia de pedir que se escriba *desde cuándo* existen las localidades en cuestión. Por supuesto, los niños (y algunos adolescentes) son puestos en aprietos.

Sucede que casi siempre los niños recurren a los más viejos en demanda de información. Los viejos expresan sus conjeturas, tras un largo “uuuhh, desde antes del diluvio!”. A veces, también, los investigadores acuden con quien dice la gente que “sabe mucho de la historia de Villa Hidalgo”. Pero la gran

mayoría expone hablillas, consejas, palabras que alguien dijo, e hilvanando recuerdos y anécdotas ofrecen una sucinta explicación. Casi siempre se yerra en cuántas, cuáles y desde cuándo existen las comunidades que integran la región villahidalguense.

Paso de Sotos, en su actual realidad de Villa Hidalgo, inició a conformarse desde 1808, porque antes de esa fecha la localidad que hoy sirve como cabecera municipal y parroquial, no era otra cosa que un paraje.

Es una ladera que, hacia el Norte y Noroeste, pende de una breve meseta. Al Sur, la delimita abruptamente un deslave que formó un barranco y un arroyo. Al Poniente, una serranía no muy alta y no muy lejana, apenas atrás de Arroyo Seco. Al Oriente, se sabe que es territorio del actual estado Aguascalientes.

Los orígenes geopolíticos del territorio de Paso de Sotos son, ineludiblemente, eclesiales. Debe entenderse que fue la Iglesia la primera en avanzar y establecer las delimitaciones territoriales primarias sobre las tierras yermas, ignotas, de Paso de Sotos y así proponer un poblamiento. Al menos ésa pareció ser la regla general para estas regiones semidesérticas.

El territorio de Paso de Sotos quedó integrado en sus inicios por más de cuarenta localidades. Unas se desprendieron de Aguascalientes y otras de Teocaltiche.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Libro Primero de Gobierno. Archivo Parroquial de Villa Hidalgo (en adelante APVH). Este documento, en la compilación documental que hizo José Antonio Gutiérrez, está citado con el número 261.



La erección canónica de la parroquia fue sancionada por el entonces Obispo de Guadalupe Juan Cruz Ruiz de Cabañas, en decreto episcopal del 18 de febrero de 1814. La acción fue respaldada con un expediente que apoyaba la conveniencia de erigir la nueva demarcación. Dicho expediente debe haberse formado durante varios años.<sup>2</sup> En su etapa final se encomendó al Cura Propio de Jalostotitlán llevar a cabo la solemne fundación, en nombre de la autoridad diocesana. Así se hizo.

Para el acto fundacional se citó como testigos fidedignos a doce “de los vecinos más instruidos de aquellos lugares que por el conocimiento que de ellos tienen, declararon sobre la utilidad que resulta a todos con la citada erección...” Además, éstos fueron quienes emitieron los nombres de los lugares circunvecinos más a propósito para crear el territorio de la nueva parroquia. Así se determinó el curato de Teocaltiche:

El Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos, San Agustín de las Planas o Rincón de los Cerdas, Rancho de los Cerdas, Ranchería de Arroyo Seco de Arriba, Ranchería de Cerro Blanco, Ranchería de Güijas, Ranchería de San Ramón, Ranchería de Tecongo; Ranchería de Casas Coloradas, Ranchería de San Ignacio y S. Antonio; Rancherías de Yáñez, Aceros y Mezquites; Rancherías de Tepuzco, González y Esparzas, Rancho de Cuevas, Hacienda de Corral Blanco, Ranchería del

Mimbre, Rancho de las Tunas, Ranchería de Ojuelos, Ranchería de San Elías y Salitrillo, Ranchería de San Juanico de Abajo, Rancho de la Cañada del Ermitaño, Ranchería de Arroyo Seco de Abajo, Ranchería de la Jabonera, Ranchería de Arroyo Hondo, Ranchería de Custic, Ranchería del Gavilán, Rincón de Zapateros, Rancho de los Amoles, Ranchería de Agua Blanca, Hacienda de la Labor, Ranchería de los Escalones, Rancho de Palo Blanco, Hacienda de San Juan de Agostadero, Cañada Alonzo, Arroyo Zarco, Rancho de la Presilla, Ranchería de San Juanico de Arriba, incluso en el de Abajo, Rabicano de Arriba, Rabicano de Abajo.

Otro tanto se hizo con entidades desprendidas de la jurisdicción parroquial de Aguascalientes:

Rancherías de los Venados, Ranchería de Don Diego, Ranchería de Chimaltitán, Ranchería de la Huerta, Rancho de los Rayos, Ranchería del Centro, Ranchería de El Lavadero, Hacienda de San José del Alamo o de Quisquinagui, Ranchería de Quisquinagui, Ranchería del Ravicono, Puesto de Encinillas, Puesto de Mesillas, Cañada de las Bocas, Rancho del Torrero, Rancho de los Charcos, Arroyo del Canutillo, Rancho de los Tecolotes, Rancho del Cupadero,<sup>3</sup> Ciénega de Cardona, Cañada

<sup>2</sup> El mismo documento afirma que el párroco de Jalostotitlán se encargó de formar el expediente desde 1810.

<sup>3</sup> En el original es “Chupadero”. Probablemente se debe a un error de dedo que José Antonio Gutiérrez Gutiérrez cometió al capturar la información. Igualmente, líneas atrás escribe el compilador “Ravicono”, pero en el original se escribió claramente “Ravicano”. También el compilador escribe “Torrero” y

del Muerto, Rancho de la Presa de Tolimique, estancia del Salitre, Ranchería de las Palmas, Rancho del Puesto de Nieto, Ranchería del Mimbres, Rancho de Juan Pascual, Ranchería de los Alvarados, Arroyo Zarco, Plan de Carrillos, Hacienda de Cieneguilla, Ranchería de Tecongo y los Sombrereros, Ranchería de la Virgen...

A lo largo de la investigación he aprendido a estimar la importancia de estas localidades, tomando como base la población que cada cual tendría. En un vistazo, por ejemplo, sabemos que de los dos “Arroyo Seco” que se mencionan, sólo queda uno. Nadie sabría decir si se trata del de Arriba o del de Abajo.<sup>4</sup> Tepusco, otro ejemplo, es una de las localidades más antiguas. Hay quien apunta que es una localidad prehispánica (por el topónimo), casi a la par de Teocaltiche, Mechocanejo, Juiquinaqui o Cústique, pero éste por alguna razón no se ha desarrollado más que otros sitios con menos trayectoria. Con el tiempo, la ranchería de Palo Blanco<sup>5</sup> quedó asimilada a San Juanico de Abajo. El Juiquinaqui (que en la cita se escribe como “Quisquinagui”) y Cústique se formaron antes de la época Colonial.

El testimonio más indiscutible de la an-

tigüedad de Juiquinaqui y Cústique está en el escudo de armas de la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco. Quienes lo recuerden sabrán que tiene una leyenda latina en la franja que rodea los campos de gules. Esa leyenda, traducida libremente, señala que Santa María de los Lagos fue o era “fuerte contra Cústique y Juiquinaqui”. Se refiere a las tribus chichimecas que se “descolgaban” hasta esa población española para cometer asaltos, robos y crímenes. Por supuesto, si alguna partida de soldados españoles venía en su persecución, los guachichiles, los tecuexes o los tzacatecos, siempre hallaban refugio en Cústique y Juiquinaqui. Estos sitios eran parajes adecuados a sus necesidades.<sup>6</sup>

Cieneguilla es un sitio muy peculiar. Desprendida de la parroquia de Aguascalientes tiene un antecedente histórico muy apreciable. De muchos es conocida la historia de que ésta fue una rica hacienda agropecuaria propiedad de la orden jesuita. Por supuesto que en 1767 la orden perdió dicho dominio. Se sabe que como propiedad quedó en manos de particulares que continuaron con su explotación económica. Eclesialmente, la hacienda quedó sujeta al poder secular, en manos de la parroquia de Aguascalientes. Al revisar los registros parroquiales de Paso de Sotos me percaté de que era una localidad muy dinámica.

seguramente debió decir “Terrero”.

4 Aunque para el propósito de este ensayo puede suponerse que el “Arroyo Seco de Abajo” se conjuntó con “Paso de la Beatísima Trinidad” y se formó Paso de Sotos. En tanto, el actual Arroyo Seco fue siempre “el de Arriba”.

5 En el imaginario popular surgió el mito del “Señor del Palito Blanco”, que hoy se venera el 8 de mayo de cada año.

6 No hay indicios de que estos parajes hayan sido asiento de una cultura más o menos desarrollada. Se presume más como un sitio adecuado para agazaparse lejos de miradas y con excelentes elevaciones de terreno como para avistar el posible acercamiento de enemigos.



Cieneguilla rivalizó (matrimonios, bautizos, entierros; llegada y salida de fuereños), durante muchos años, con la cabecera parroquial, tanto antes como después de 1814. De hecho, al momento de la fundación de la Parroquia de Paso de Sotos, a la que quedó sujeta, Cieneguilla ya tenía muchos años con la calidad de “Ayuda de Parroquia”. Es decir, no sólo contaba con una demarcación territorial bien definida,<sup>7</sup> sino que tenía una población cuantiosa perteneciente a la hacienda desde tiempos de los jesuitas, sólida economía; el templo era de muy buena fábrica y pertenecía al casco de la hacienda; con todas las alhajas y avituallamiento propios del culto divino digno, como se exigía canónicamente; y, por más decir, contaba con un Vicario que atendía en y desde el templo del Señor del Salitre a las almas en sus inmediaciones. Me he preguntado muchas veces por qué Cieneguilla no se erigió como sede parroquial, pues poseía muchos atributos.

La importancia, pues, de cada uno de los lugares que se adjudicaron en 1814 a la naciente parroquia era variable. No era lo mismo decir “el puesto” o “hacienda”, que decir “el rancho” o “la ranchería”. Lo que quiero decir es que según el número de “almas” que habitaba cada rancho, ranchería, congregación o villorrio determinaba su ascendiente en el contexto de la nueva parroquia.

<sup>7</sup> Aunque no he encontrado fuente que apoye mi aserto, supongo que lugares como Canutillo, Encinillas, Lavadero, El Centro, La Huerta, Terrero, Salitre, Tolimique, Las Palmas, Arroyo Zarco, Ciénega de Cardona y otros más eran de la competencia de atención espiritual y sacramental de Cieneguilla.

Pero estos sitios y lugares, adjudicados en 1814, según se dijo, como competencia parroquial se fueron predestinando desde el año de 1808, cuando se dio asiento a la Ayuda de Parroquia de Paso de Arroyo Seco.

Si basamos nuestro criterio en el número de pobladores de cada lugar para definir su importancia, debe estarse de acuerdo en que los lugares de la nueva parroquia siempre fueron iguales en su dinamismo poblacional. Es decir, San Juanico de Abajo destacó respecto a los otros dos san juanicos. Cieneguilla predominó sobre El Centro y La Huerta. El Ravicano siempre fue menos que Los González y Los Yáñez. Por supuesto que Paso de Sotos, pese a su inexistencia en 1808, pronto atrajo una gran cantidad de pobladores. Esto la constituyó en la comunidad más numerosa y con mayores eventos sociales, políticos y religiosos que ninguna otra de sus sufragáneas. Desafortunadamente, no hay forma de saber con exactitud cuántos pobladores había en cada sitio o estancia entre febrero y mayo de 1814. En cambio, sí sabemos por el mismo decreto fundacional emitido por el Obispo Ruiz de Cabañas algunas cifras que vale la pena conocer:

...en cuyos parajes [se dice para los sitios desprendidos de Teocaltiche] habitan seicentas tres familias que tienen dos mil trescientos tres adultos y novecientos tres párvulos de las cuales cuatrocientas treinta familias son de españoles y ciento setenta y tres de tributarios...

En las localidades desprendidas de la parroquia de Aguascalientes, el mismo documento refiere exactamente que "...componen doscientas noventa familias con un mil doscientos cincuenta y cinco adultos, y cuatrocientos setenta y cuatro párvulos, siendo de éstas ciento treinta y ocho de españoles y ciento cincuenta y dos de tributarios..."

La suma de quienes vivían en el nuevo curato fue de 4,935 almas. Por mi experiencia con los libros de Sacramentos puedo establecer que los mayores núcleos de población estuvieron en Paso de Sotos, Arroyo Seco, Tepusco, Cieneguilla y San Juanico. El orden de importancia que propongo es a propósito.

Cabe destacar la distinción étnico-social, pues predominan los "españoles" (568 familias). Aquí debe entenderse "españoles" como criollos. Algunos estudios parciales a los libros parroquiales de Teocaltiche y Paso de Sotos han arrojado poca evidencia de la presencia de españoles peninsulares. Muchas veces al español se le ha adjudicado una clasificación de atributos: clase alta, adinerado, tez blanca, educado, ubicado en círculos sociales elitistas; sin embargo, esto es falso, pues documentos existentes en diversos archivos<sup>8</sup> configuran perfiles de conducta social de muchos criollos "segundones"

que no heredaron nada o no había nada que recibir en herencia. Muchos se aventuraron en territorios poco poblados para probar fortuna. Así fue que poco a poco llegó gente de diversas partes. De esta manera, lo demuestran los libros de matrimonios en los que se asienta la "procedencia" de los contrayentes.

Es el caso de los libros 1 y 2 de la parroquia de Paso de Sotos, de los casi 1,800 matrimonios efectuados entre los años de 1814 y 1842, un alto porcentaje declaraba provenir de otros lugares ajenos a la entidad parroquial. Se pensaría que con los años la población se asentaría y los matrimonios se celebrarían entre circunvecinos. La tendencia se mantuvo. Mucha gente de fuera llegó a poblar Paso de Sotos o alguno de sus ranchos o congregaciones.

Habría que suponer que esas casi seiscientas familias criollas habrían de asumir un papel protagónico en el desarrollo de Paso de Sotos y su circunscripción. Pero es obvio también que no todos llegaron en calidad de "propietarios". Los roles sociales que desempeñarían se fueron dando según las circunstancias. No obstante, si nos empeñamos en dar una clasificación racista de Paso de Sotos en los momentos de su conformación debemos decir que "era eminentemente una puebla española".

Cuando se dice "tributarios" es difícil la interpretación y la definición. Algunos investigadores en historia Colonial han intentado este trabajo. Dicen que "tributario" era el indio o aborigen que, para lograr su auto-

<sup>8</sup> En el Archivo General de la Nación (AGN) existen documentos que describen la calidad de muchos aventureros que llegaron al Nuevo Mundo en busca de fortuna. Muchos se convirtieron en bandoleros, salteadores, tahúres, y toda ralea de criminales. Descripciones similares hemos visto en otros archivos históricos de la región.



nomía social, se obligaba a “contribuir”, a tributar, un *quinto* de todo lo que adquiriera en su vida, para el sostenimiento del culto divino (diezmos, primicias, óbolos, obvencciones, etc.). Independientemente de dónde se encontrara el “tributario” estaba *sujeto* a su compromiso. Podría permanecer en el sitio de su nacimiento y/o cambiar de sitio y morir en la lejanía. Hasta su muerte sería “tributario”, y además era una condición heredada a sus descendientes. Existen en el Archivo General de la Nación listados completos<sup>9</sup> de esta clase social, aunque no existieron modos de control de cumplimiento.

Cuando el documento fundacional de la Parroquia de Paso de Sotos señala las 325 familias de *tributarios* lo hace de modo general. Tal vez quisieron decir los redactores del protocolo episcopal que se trataba de personas y familias que no pertenecían a la raza blanca o española, porque, es verdad, viendo los registros parroquiales predominaba la raza indígena. Pero surgen otras etnias como mulatos, lobos, coyotes, salta atrás y, por supuesto, mestizos. Al menos los dos primeros libros de matrimonios de Paso de Sotos señalan a pocos indígenas específicamente “tributarios”.

Los doce testigos mencionados por el acta de erección canónica de la nueva parroquia fueron acreditados por: 1) ser “No-

tables”, es decir, propietarios, de dinero y de rango social; 2) concedores de la región y lo que en ella había; 3) de buena fe; y 4) cristianos afectísimos a la Iglesia. Esos doce lograron lo que se propusieron. Para ello hicieron “oferta de contribuir con lo que falte para el adorno y decencia del culto, de construir un cementerio y de concluir lo material de la Iglesia...”

Esos doce notables formaban parte, tal vez, de los más ricos de la comarca. Es algo que destacan los libros de matrimonios, bautizos y entierros. Habitualmente antecede el trato honorífico de “Don” o “Doña”, pero el tratamiento se les dio hasta a los muy jóvenes. Así, cuando se casó Don Juan López, de 18 años, con Doña María Vicenta Lomelín, de 16, fue porque ambos eran hijos de padres con el “Don” muy bien puesto.

Por supuesto que las vastas extensiones de tierra de estas latitudes fueron acaparadas por pocos. Los propietarios permitieron que muchas otras personas entraran en sus inmediaciones, no como asociados, sino como trabajadores que ayudarían a incrementar la riqueza. Esta apropiación de la tierra empezó desde núcleos sucedáneos. Primero desde Guadalajara, luego desde Santa María de los Lagos y, finalmente, desde Teocaltiche. Aunque no hemos encontrado los documentos exactos que adjudiquen propiedad a los primeros de apellido “Soto”, es de suponerse que sucedió así. En estos sitios cada propiedad tomaba el nombre de su poseedor: Rancho de los González, de los Yáñez, de los

<sup>9</sup> Existen las Matriculas de Tributarios que abarcan de 1785 a 1794. “Por el artículo 137 de la Real Ordenanza de Intendentes se dispuso en 1787 que cada indio fuera reputado como tributario entero...” No eran tributarios los viudos y solteros. Puede leerse con provecho a López Sarrelangue, “La población”.

Cerdas, de los Acero, de los Sotos. Aunque, como se ha visto, otros fueron nominados según la conformación geográfica del lugar de la propiedad: Cañada del Zapatero, de la Viuda, del Muerto; Presa de Tolimique, del Arroyo Zarco; etcétera.

En resumen, Paso de Sotos empezó siendo Paso de Arroyo Seco y evolucionó en poco tiempo a su nombre histórico más reconocido (de los Sotos). Su origen es netamente eclesiástico. En el siglo XIX, las modificaciones políticas y las conveniencias administrativas decidieron dividir el ámbito de la Parroquia de Paso de Sotos en dos Estados diferentes. Pero aún hoy, la Parroquia de la Santísima Trinidad de Villa Hidalgo tiene jurisdicción en los terrenos que se le designaron en 1814 sin menoscabo de conservar la separación geopolítica aguascalentense y jalisciense.

#### *Orígenes históricos de Paso de Sotos*

Quedé conmocionado por haber encontrado, un día cualquiera, en la Notaría Parroquial de Teocaltiche, una verdad contundente, el nombre primigenio de Paso de Sotos. Para hacer entender la conmoción que sentí debo hacer somera relación de antecedentes.

Inicié la búsqueda de mi apellido (Luévano) en los libros parroquiales de Villa Hidalgo. Con algo de constancia fui retrocediendo en el pasado y llegué con toda certeza hasta 1814. Como los documentos notariales inician precisamente ese año, creí que ya era imposible seguir rastreando los antepasados

de Pablo Luévano Gómez (mi primer antepasado histórico en este rincón del mundo). No obstante, intuí que los padres de ese Pablo se habrían casado entre 1795-1813.

Paulatinamente fui deduciendo que la Parroquia de Villa Hidalgo fue en su momento sufragánea de la de Teocaltiche. Preguntando a unos enterados y a otros no tanto, me aventuré a solicitar al actual párroco<sup>10</sup> que me dejara hurgar en los libros sacramentales.

Pedí primero un libro de matrimonios que coincidiera con 1814 hacia atrás. Entonces encontré numerosos datos e insinuaciones. Pensé que la lectura de los documentos me estaba jugando malas pasadas al negarme los datos que *yo quería saber*. Pero, no era así.

Luego empecé a buscar de un libro a otro y, por coincidencia, hallé muy escondido otro libro, que era el de bautismos. Al tomarlo en mis manos lo sentí “flaco” de hojas. Por lo que cavilé que quizá era uno de éstos que se empiezan pero no se concluyen. O bien, de éstos que la molicie de muchos mutila inmisericordiosamente. Al abrir la cubierta en piel de ternera (quien ha tenido en sus manos un documento eclesial del siglo XIX sabe de qué hablo) aparece una cubierta falsa; pero ya sobre la cubierta había unas letras borradas por el tiempo, que –me pareció– decían acerca de los bautizos practicados en Paso de Arroyo Seco. Entonces tenía que abrir definitivamente donde estuviera el encabezamiento.

<sup>10</sup> Gracias al Padre Heberto Galindo, quien facilitó gentilmente mi indagación.



Plaza principal de Villa Hidalgo, Jalisco, 1979.

Libro de 71 fojas. Cubierta de cuero —como dije—. Cerca de cuatrocientas partidas bautismales. Abarca los años de 1808 a 1811. Empezó el libro siendo párroco Don Gregorio Palafox y al concluirse era beneficiado del curato el P. Miguel Gerónimo Márquez. La primera partida fue fechada el 28 de mayo de 1808, por María Mamerta de la Trinidad, hija legítima de José Justo de Guerta y de María Felipa de Acosta, nacida tres días antes en San Juanico.

El encabezamiento apareció con todo el peso de la albricia:

“LIBRO DE BAUTISMOS  
QUE SE HACEN EN ESTA CAPILLA  
DE LA BEATISIMA TRINIDAD  
DE ARROYO SECO AYUDA  
DE PARROQUIA DE TEOCALTICHI.

Comensó en el 28 de Mayo de 1808.”

Éste, y no otro es el primitivo y más auténtico nombre de Paso de Sotos.

Durante varios años, los maestros de las escuelas han repetido a sus alumnos que estos parajes fueron desde *siempre* Paso de Sotos. Sin embargo, nunca buscan los mentores la fuente de donde toman la afirmación. Se ha convertido en un dogma secular. Al parecer tuvo su origen en la afirmación que hizo hace muchos años una recordada maestra.

La maestra Ignacia López López, que educó en las primeras letras a incontables generaciones, tuvo inquietudes literarias. En su fuero concibió la ocurrencia de escribir lo que llegó a sus oídos de información del terruño en que nació. Recogió informes, anécdotas, hablillas, presupuestos, y así las formó en una apretada síntesis. Ella nunca redactó un libro. Al parecer escribió documentos sueltos, como a manera de borra-

dores o cartas inacabadas. Pero en tiempos pasados el maestro era una figura de autoridad incuestionable. Lo que la maestra Nacha dijo y escribió respecto a la historia de Villa Hidalgo se tomó como verdadero e inobjetable.

Quienes vinieron después a indagar acerca del mismo asunto, sin criterio ni preparación, tomaron los dichos de la recordada maestra Nacha a pie juntillas. La información se fue transmitiendo de generación en generación; y se asentó en el saber popular y en la aceptación común. Ello dio lugar a que se repetirán los infundios ininterrumpidamente.

Así, por ejemplo, los documentos que la Secretaría de Turismo de Jalisco ha emitido al paso de distintas administraciones, al referirse a Villa Hidalgo, repiten palabra por palabra, lo que allá por la década de los cuarenta del siglo XX pontificó la maestra Nacha.

En otro caso, cada año los encargados de organizar la Feria Patronal de Villa Hidalgo emiten un “Programa General de Eventos”. En dichos libelos *forzosamente* incluyen una “sinopsis histórica”. Tales producciones han reproducido flagrantemente lo dicho por la maestra Nacha. Varios de los responsables del programa, que se regala cuantiosamente, han tenido el desatino de admitir modificaciones de personas no calificadas para “historiar” Paso de Sotos y mucho menos a Villa Hidalgo.

Por si no bastara, hace algunos años, durante la administración municipal de Ar-

mando González Mata,<sup>11</sup> alguien tuvo la peregrina idea de escribir una historia de Villa Hidalgo. El resultado fue una publicación titulada *Tejiendo la Historia*, compilación de documentos entre los que figuraron los de la maestra Ignacia López (con todos sus desaciertos), otros producidos por personas no calificadas y una serie de “entrevistas”, de algunas personas nativas de este rincón jalisciense. Cualquier aficionado a la historia hubiera logrado un mejor trabajo.

Hace poco, un enamorado de Villa Hidalgo publicó una colección<sup>12</sup> de recuerdos personales; a los que llamó *Las costumbres perdidas de Villa Hidalgo*, donde el autor deja asomar una rancia nostalgia en los escritos que elaboró y acomodó a su criterio. Bien visto, el librito no delata un propósito superior ni, como todo discurso, pretende lograr nada entre sus lectores; simplemente es una monótona y nostálgica melodía de costumbres que no se insertan en un contexto histórico, aleccionador.

Los argumentos que anteceden vienen en caso, pues, a continuación, hago un recuento de esos errores que el tiempo consagró como verdades. Han sido seis los nombres que antecieron a Villa Hidalgo, pero sólo uno se sustenta en la comprobación documental.

En *Tejiendo la Historia*, su compilador afirmó que en 1732 se fundó “el Paso de las Carretas que iban a Aguascalientes”; y que

<sup>11</sup> Antes de iniciar la “Docena Trágica” panista.

<sup>12</sup> Óscar Santillán, quien gusta lucir en sus atributos el título de “Cronista del Municipio”.



debió iniciar en torno a un mesón o postas del camino incipiente, edificadas en esta ladera que mira al Sur. Por supuesto, no se ofrecen pruebas de ninguna clase ni se citan fuentes en donde los curiosos, como yo, pudiéramos abreviar.

El mismo documento dice que luego “se le dio el nombre de Paso de los Esparzas”, no argumenta la razón, ni refiere fuente o conseja o tradición alguna. Además, sin ubicar temporalmente dice que luego se llamó “Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos”. Más tarde, con el advenimiento del anticlericalismo juarista, dice el mismo libelo, se le llamó al lugar “Paso de Sotos”. Hasta aquí llevamos cuatro diferentes nombres: Paso de las Carretas, Paso de los Esparzas, Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos y Paso de Sotos.<sup>13</sup>

Luego afirma que en 1922 se cambió el nombre a “Villa Hidalgo”, en vez del tradicional “Paso de Sotos”. El fundamento del Gobierno del estado para esta conversión se basó en la creencia de que el padre Miguel Hidalgo pasó una noche en Paso de Sotos. Con esto se complementan cinco distintos nombres.

En mi caso, por la experiencia documental que ya adquirí manejando el mismo asunto varios años, me atrevo a afirmar que hasta antes de 1808, el paraje, sitio, lugar o ladera que mira al Sur (donde está edificado Villa Hidalgo) fue conocido y re-

conocido como Paso de Arroyo Seco. Existe constancia documental de que hubo dos “Arroyo Seco” en esta comarca: el de Arriba y el de Abajo.<sup>14</sup> El primero, según mi percepción, existe actualmente y discurre su tiempo sin grandes cambios, y el segundo *pudo ser* el que se conoció siempre como “Paso de Arroyo Seco”. Al observar la topografía del actual Villa Hidalgo, inspeccionando mapas y planos actuales y pasados,<sup>15</sup> se comprende fácilmente que Paso de Arroyo Seco sólo puede ser el que después se convirtió en Paso de Sotos.

No pretendo hacer galimatías con mis afirmaciones. Estoy abonando a favor de mi aserto. Así lo reconocieron los documentos sacramentales de Teocaltiche: “éste fue el Paso de Arroyo Seco”. El mito de que fueron “unos Hermanos de apellido Soto, venidos del norte del país, que se asentaron primero” en estos pastizales cae en la especulación infundada. Es verdad que ya entrado el año de 1809, impensadamente, los escribanos del Libro Primero de Bautismos –arriba citado– escriben: “En la Capilla del Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos...” Otras veces, se vuelve al superlativo

<sup>13</sup> Declaro abiertamente que todo esto fue provocado por los escritos de la maestra Ignacia López, a quien no tuve el honor de conocer.

<sup>14</sup> Para determinar el criterio geográfico que clasifica un lugar como “Los Altos” o “Los Bajos”, se toma en cuenta el norte magnético terrestre. Así se dice, los Altos de Chiapas y/o los Bajos, dependiendo de si el sitio está más cerca o lejos del Norte. Sobre este asunto puede consultarse con provecho a Ángel Bassols Batalla.

<sup>15</sup> Un mapa de 1934 que rescaté en una librería de “viejo” en la Ciudad de México muestra Paso de Sotos y parte de la composición que rodeaba a Cieneguilla. Departamento Geográfico, de la Dirección de Geografía, Meteorología e Hidrología. Secretaría de Agricultura y Fomento, 1934.

“Beatísima”; o bien, se singulariza “Soto”; se acomodan las palabras, conservando su sentido, aunque hay cambio de sintaxis: “En la Capilla de la Santísima Trinidad de el Paso de Sotos...”

La cuestión de Soto, Sotos o Sotomayor, que sí existió, adquiere importancia a medida que estos vecindados compraron la zona *mediterránea* a San Juanico, Arroyo Seco, Ravicano, La Huerta, El Centro, Los Yáñez, Los Mimbres, Cústique, Cerrito Colorado y Cerro Blanco. Esa zona mediterránea que refiero corresponde exactamente al otrora Paso de Arroyo Seco, que luego fue de Los Sotos.

En conclusión, antes de 1809, Paso de Sotos sólo se llamó Paso de Arroyo Seco y comprendía físicamente una porción mínima de tierra feraz. Es posible que corresponda al Arroyo Seco de Abajo. Este lugar después se convirtió en la sede de la Ayuda de Parroquia de Teocaltiche y empezó a congregarse en su torno una amplia constelación de localidades. A partir de 1809 se le acuñó un nuevo nombre: “Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos”.<sup>16</sup> La consagración y afirmación llegó con la erección canónica de la parroquia decretada por la diócesis de Nueva Galicia. La determinación geopolítica fue posterior y además deficiente, dadas las circunstancias de guerra del país.

<sup>16</sup> Otra parroquia formada casi al mismo tiempo fue la de Ojuelos. Esta reorganización diocesana era la respuesta que daba la sede apostólica tapatía al dinamismo poblacional de estas latitudes neogallegas.

Finalmente, la supresión circunstancial del nombre “Paso de la Santísima Trinidad” ocurrió con el devenir de los acontecimientos político-militares del siglo XIX. Pero creo que se hizo más por el sentido práctico a simplificar las cosas que por una aversión doctrinaria.

En cuanto a la dedicación de la Villa al recuerdo del Padre Hidalgo, tal vez se ha cometido una injusticia histórica. Si es porque durmió Hidalgo en este lugar, habrá que desechar definitivamente la idea. En cambio, debería honrarse la memoria de los primeros insurgentes autóctonos. Me refiero a Antonio Aldana, su hijo Manuel y otros nueve que se lanzaron a la guerra de Independencia de México, pero que su intento fue fallido.

Paso de Arroyo Seco fue el nombre primigenio del actual Villa Hidalgo. Se convirtió en “Paso de Sotos” porque, efectivamente, lo poblaron muchos Sotos. También Chávez, Pérez, Ordorica, Martínez, etc. Han habitado estas latitudes personas llegadas de muchos rumbos. Muchos han permanecido aquí por generaciones; otros han estado apenas un tiempo y luego se han ido.

#### *Sucedidos inauditos*

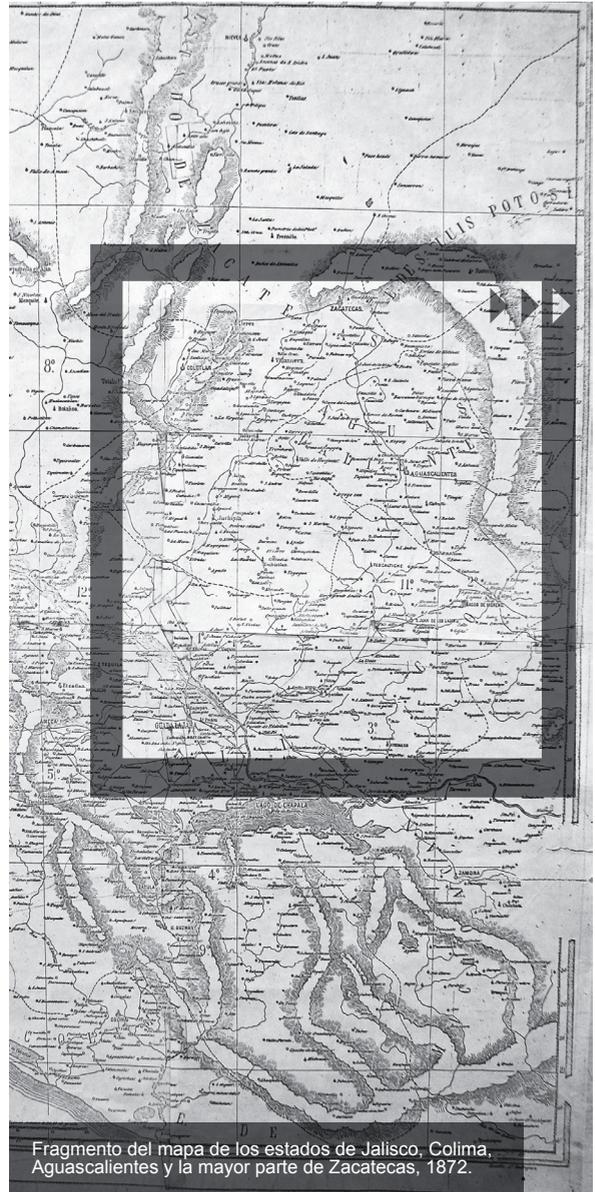
Hasta ahora nadie de los que habitamos Villa Hidalgo, en la región de los Altos de Jalisco, había sospechado la participación de algunos antepasados en la guerra de Independencia, porque entre las muchas hablillas y consejas que circulan entre los más viejos no hay rastros de una verdad semejante. Pero, es cierto: “once hombres armados se lanzaron por los

caminos de Dios con la intención de contribuir a la independencia nacional”.

Paso de Sotos empezó a ordenarse paulatinamente. Es decir, poco a poco inició el ordenamiento urbano, a la usanza de los otros centros de población; como sucedió con Guadalajara, Santa María de los Lagos, Aguascalientes o Teocaltiche. Como ya se dijo antes, la prefiguración parroquial (la formación de la ayudantía) fue el catalizador para este fenómeno. Así las cosas, en el año de 1811 existieron dos empleados públicos en nombre del Rey: Don Mateo Gutiérrez de Velazco, Alcalde Ordinario de Primer Voto y subdelegado, y Don Marcos Flores, encargado de Justicia, ambos en Paso de Sotos.

Estos dos hombres debieron haber sido alertados desde el inicio de la rebelión del cura Hidalgo en el pueblo de Dolores. Como empleados del Rey debieron sentir que su “alerta” tendría que subir cuando se enteraron de que el más señalado jefe del ejército virreinal, Félix Ma. Calleja, venía en camino a Aguascalientes. Fue entre los meses de abril-junio.

Don Antonio Aldana, propietario de un rancho en las inmediaciones de Paso de Sotos, un día recibió la visita del que se hacía llamar coronel José Rafael López de Oropeza, quien lo invitó a unirse a la causa por la defensa de “la Patria y la Ley”, que era sostenida por el Sr. Cura D. Miguel Hidalgo y que ya había prendido en todo el país.



Fragmento del mapa de los estados de Jalisco, Colima, Aguascalientes y la mayor parte de Zacatecas, 1872.



¿Qué razones tuvo Aldana para aceptar? No es posible saberlo. López de Oropeza le extendió “nombramiento” a Aldana de “Comisionado en Jefe” para promover la insurgencia, formar un ejército y proveerse de elementos para apoyar la guerra contra “todo europeo y sus bienes o en la persona que los administre”. Esas facultades recibidas por Aldana permitían la exacción, por voluntad o por fuerza. En el mismo “nombramiento” se declaraba que Antonio Aldana recibía la distinción por su honradez y patriotismo. Aldana acudió con sus conocidos y amigos, y reunió “una gavilla”, según la calificaron los realistas, integrada por diez hombres: Claudio de la Rosa, Juan Valentino Ruvalcaba, José Ma. Ruvalcaba, Vicente Chávez, Ysidro Martínez, Crescencio Esqueda Flores, Pedro López, Paulín Villalobos, Alejandro Arámbula y Manuel Aldana.

Este puñado de hombres tomó las pocas monturas de que se podía disponer. En el caso de los Aldana, que tenían mayor solvencia económica, contaron con un caballo rosillo y uno cuatralbo; lanzas, fusil quebrado y espada; además le prestaron otro a Valentín Ruvalcaba, que llevaba por arma una honda. Claudio de la Rosa montaba una mula y Crescencio Flores una yegua oscura. Sin embargo, casi todos carecían de armas. Se lanzaron a formar campamento en el Cerro del Laurel, desde donde iniciaban correrías a sitios y rancherías cercanas.

El propósito de entrar a los caseríos de los ranchos y rancherías era obtener provisiones. Pero también visualizaron la pertinencia de lanzarse a las casas de los más pudientes de Juiquinaqui, Arroyo Seco y Paso de Sotos. En una ocasión se lanzaron hasta Teocaltiche, a donde entrarían a saco. Mientras, propietarios de la calidad de Don Rafael Díaz, Don Francisco López, Don Andrés Pérez, Don José Lares, Don Francisco Puga, Don Tomás Rodríguez, Don Trinidad (administrador de Juiquinaqui), Don Francisco López, Don Ramón Montoya y otros debían contribuir con dinero para comprar armas. Obtuvieron bajo coacción vacas, caballos, fanegas de maíz y dinero en efectivo, todo con el pretexto de la defensa de la Patria y la Ley.

No obstante, a mediados de mayo, una rápida acción orquestada por el Señor Justicia de Paso de Sotos y con el apoyo de los propietarios que habían sido esquilados, se puso celada a Aldana y los suyos.

Al parecer, después de una refriega en la que salieron las armas de fuego y la lucha cuerpo a cuerpo, fueron rodeados Aldana y sus hombres. Sólo uno de los forajidos resultó herido y hubo que dejarlo en una celda (no se dice el nombre, pero pudo ser Vicente Chávez). Los demás fueron atados a una cuerda y rodeados de soldados realistas y alguaciles de Paso de Sotos, y así iniciaron camino a la hacienda de Cieneguilla. En este lugar fueron sometidos a interroga-

torio. Todo fue registrado y protocolizado para mandarlo a Aguascalientes. Joaquín Moreno fue el encargado de llevar todo el expediente que se formó.

Varios de los hombres de Aldana se dijeron “forzados” a seguir al cabecilla. Aseguraron que había amenaza de muerte contra ellos o sus familias. Por eso siguieron a Aldana, de otra forma ellos estarían en el remanso de sus casas, al lado de sus esposas, protegiendo a sus hijos.

El propio Aldana declaró haber sido forzado por el coronel López de Oropeza (vecino de Nochistlán). El hijo de éste, Manuel, no señaló nada en su defensa. Su madre, Doña Anastasia Aguirre parece haber intentado que se liberara al muchacho de apenas 18 años. Nada logró. Además, a Aldana se le acusó de defraudador y usurpador.

En efecto, durante su campaña de aprovisionamiento de recursos materiales y económicos para la guerra, Aldana tuvo la ingeniosa idea de redactar una carta de aceptación por parte del Señor Vicario encargado de la Ayuda de Parroquia.

Esa carta falsa fue mostrada a los propietarios pudientes para que, igual que el Presbítero, coincidieran con los intereses nacionales y contribuyeran con recursos. Durante su detención, Aldana, de 40 años, mostró arrepentimiento.

Uno de los personajes más interesantes que acompañaron al insurgente Antonio

Aldana fue Antonio de la Rosa, español y de 30 años, quien confesó que desde septiembre de 1810 se unió al contingente que Don Rafael Yriarte (aguascalentense) formó y marchó en apoyo de Hidalgo. En diciembre –prosigue de la Rosa– fue apresado en Sombrerete e indultado decidió regresar a su lugar de origen. Pedro López también se unió al insurgente Domingo de Luévano, de la hacienda de San Jacinto. Sin embargo, la inexperiencia provocó que pronto fueran apresados y sentenciados.

En fin, todo el expediente que se formó a Aldana y sus colegas fue presentado a Félix Ma. Calleja, generalísimo presente en Aguascalientes. Sin muchas contemplaciones dictó “pena capital”.<sup>17</sup> De tal manera, debían ser fusilados por la espalda, por traidores. Eso ocurrió el 21 de junio de 1811.

### *Conclusiones*

El ensayo que antecede ha sacado a la luz datos e información, cuya existencia era ignorada hasta ahora. Es cierto que la porción territorial que hoy constituye Villa Hidalgo tiene poca significación en el contexto jalisciense. Esto es verdad en la medida en que pocos estudiosos de historia

<sup>17</sup> El expediente se integra de 21 fojas. En él se incluyen el nombramiento que otorgó Oropeza a Aldana, la falsa carta del P. Miguel Marín, las cuentas de “donaciones”, los nombres de “donadores voluntarios”, las cuentas de gastos y las declaraciones vertidas en Cieneguilla. El documento fue encontrado en el AGN, Infidencias, año 1811, vol. 99, exp. 8, fs. 21.

(por no decir nadie) se han ocupado de esta materia.

Quienes hicieron relación histórica de los Altos de Jalisco citan el nombre de Paso de Sotos o de Villa Hidalgo de forma tangencial, casi por accidente. No exagero cuando digo que el gobernador de Jalisco, Agustín Yáñez (1953-1959), olvidó en su *Memoria sexenal* el nombre de Villa Hidalgo. Pero también, ha sucedido que quienes han querido hacer “Historia” no saben ni qué es esa ciencia, ni cómo iniciar, y lo hacen para lucimiento de alguien o de sí mismos, nunca con la modesta intención de *sólo* dar a conocer lo ocurrido en Paso de Sotos.

Quizá las fechas son sólo útiles para localización en la línea del tiempo. Lo importante es lo que sucedió. Por eso, para reforzar este ensayo, anexo una cronología. Ésta es una de esas herramientas que los historiadores han usado con afanes sinópticos. Por supuesto que la cronología mínima que ofrezco tiene virtudes y vicios.

Entre sus méritos, la cronología permite ver una sucesión de hechos y así formarse una idea general de la historia de un lugar determinado. Además, ayuda a marcar límites de una posible relación histórica y a detectar contradicciones y soportar el aumento y disminución de datos.

La primera gran limitación de una cronología es que “no es historia”. Además, no se puede abusar de los datos. Pero la gran virtud para esta ocasión es que nadie lo había intentado antes.

También contribuirá a que otros visualicen un campo virgen: la historia de los Altos de Jalisco. Se han hecho intentos. Sus autores son aficionados que gustan de colgarse en el pecho y en sus oficinas el título de “Cronista del Municipio”; pero las historias particulares todavía están esperando a un historiador. Nunca se había mostrado tanta información de Paso de Sotos en la cantidad que ofrezco.

Sin embargo, debo señalar la *parcialidad* en que he incurrido. Todavía los libros de la Notaría Parroquial de Villa Hidalgo y la respectiva de Teocaltiche, así como las propias de Jalostotitlán y la Catedral de Aguascalientes guardan grandes noticias de los hombres y mujeres, de sus acciones en estas tierras, antes yermas e ignotas. Falta hurgar más en los archivos históricos de Aguascalientes y Jalisco y en el AGN. Muchos de los datos que ahora expongo y otros, están en vías de tratamiento.

Ahora, imperfectamente expongo este ensayo. No hay una lógica en la estructura. Antes que todo es un reporte de investigación, que se hace público; que se entrega al examen de expertos para que apoyen, para que orienten, para que redirijan, porque si los que saben no enseñan al ignorante —que quiere dejar de serlo— entonces ¿cuál es su papel en la sociedad? De otra forma: “si los que se dedican efectivamente a la historia, al culto de Clío, soslayan a los que no sabemos, entonces ¿cuál es su vocación?”.

Antes que preguntar para qué sirve la historia, preguntaría: ¿para qué sirve un historiador? Por eso comprometí la aparición de este ensayo a la revista *Horizonte Histórico*.

### Anexo. Cronología mínima

- 1585.** En la *Descripción de Tequaltiche* hecha por el Teniente de Alcalde Mayor Hernando Gallegos (30 de diciembre) se describe el paraje llamado Xicunaquí, que “está despoblado, que es a cinco leguas de éste pueblo y corre de poniente a levante”.
- 1742.** Paso de Sotos está sujeto a la Parroquia de Teocaltiche, cuya población era de 6,766 personas.
- 1753.** Caen torrenciales aguaceros que generaron inundaciones y crecidas en Teocaltiche y su comarca parroquial, durante 43 días.
- 1766.** Don Julián de Arriaga recibe la encomienda del Virrey de la Nueva España de mandarle cuatro cargas de estaño llamado Teocaltiche, para saber su costo y gastos. Dicho metal se extraía de las minas que actualmente existen en las inmediaciones de Villa Hidalgo.
- 1775.** Teocaltiche depende eclesialmente del auxilio espiritual de Santa María de los Lagos. En caso de que el Paso de Arroyo Seco (o de Sotos) fuera incipiente en este tiempo, estaría recibiendo atención sacramental desde ese lugar.
- 1786.** Año de epidemia general y escasez de maíz en la región que comprendía Aguascalientes, Teocaltiche y Lagos.
- 1791.** Caen lluvias torrenciales en toda la región. Este fenómeno natural se llevó el puente que había en Aguascalientes.
- 1799.** Bajo el esquema político administrativo de Prefecturas, Paso de Arroyo Seco quedó sujeto a la Subdelegación de Teocaltiche, que a su vez era sufragánea de Santa María de los Lagos.
- 1801.** Al realizar su General Visita (iniciada en 1799) el Ilustrísimo Sr. D. Juan Ruiz de Cabañas, Obispo de la Nueva Galicia, comprendió la *necesidad* de crear Ayudantía de la Parroquia de Teocaltiche en Paso de Arroyo Seco. La Parroquia era muy extensa. Al visitar Aguascalientes pudo visualizar que la nueva ayudantía del Paso de Arroyo Seco podría conformarse con localidades próximas a la hacienda de Cieneguilla y otras desprendidas de Teocaltiche.
- 1805-1809.** Se efectúan 85 eventos matrimoniales durante estos años en lo que después sería Paso de Sotos. Fue la generación que atestiguó los primeros matrimonios de la futura Parroquia.
- 1806.** Aparece por primera vez la firma del Padre José Miguel Marín en los Libros Sacramentales de la Parroquia de Teocaltiche, realizando el matrimonio de José Ma. Pérez con Ma. de Jesús Ruvalcaba (10 de mayo), originarios de Arroyo Seco. El Padre Marín tuvo un papel protagónico en la historia de Paso de Sotos.
- 1808.** Se funda la Ayuda de Parroquia del Paso de la Beatísima Trinidad de Arroyo Seco. Se inicia el proceso que culminará conformando



- la Parroquia de Paso de Sotos. **28 de mayo.** María Mamerta de la Trinidad es la primera criatura bautizada en la nueva demarcación eclesiástica. Fue hija legítima de José Justo de Huerta y María Felipa de Acosta. La bautizada había nacido tres días antes. **28 de octubre.** Nacimiento y bautizo de los primeros gemelos históricos: José Rafael y Vicente Rafael, nacido uno muchas horas después que el otro. Fueron hijos de Máximo de Chávez y Francisca de Flores.
- 1809.** El 3 de mayo se consagra el nombre definitivo de la nueva Ayudantía de Parroquia en la Capilla de la Santísima Trinidad de los Sotos. Además, el Bachiller José Miguel Marín bautiza a María Prudencia, hija natural de Mariana González.
- 1810.** Durante el mes de septiembre nacen ocho criaturas, cuyos nombre son por orden de aparición: José Luis de Huerta Acosta, María Luisa Enríquez de Chávez, José Ramón Ramírez Lozano, Juan Bautista González de Luna, Ma. Serapia de Jesús Díaz Tiscareño y Tejeda, María Filomena Díaz Bermejo, María Dolores Marín de Soto y José Teodoro Rodríguez de Bargas.
- 1810-1811.** Antonio Aldana y 10 personas más se lanzaron a la lucha de Insurgencia. Entraron *a saco* en Teocaltiche. Sin embargo, fueron capturados, juzgados, sentenciados y ejecutados, “menos uno que se fugó”.
- 1812.** Se concluye el Primer Libro de Bautizos realizados en la Capilla de Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos (16 de febrero) con la partida bautismal de José María Benigno Fuentes Lomelín, de San Juanico. El Cura Propio de Teocaltiche era el Bachiller Don Miguel Gerónimo Márquez.
- 1813.** Aceleración de los preparativos y dignificación de la Capilla de Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos con miras a la erección canónica que debió ocurrir el año siguiente.
- 1814.** Entre los meses de febrero y junio se concluye el proceso canónico y queda finalmente instituida la Parroquia de la Santísima Trinidad de los Sotos. El cura encargado fue el Bachiller Presbítero José Miguel Marín. **10 de marzo.** Fue bautizado José Pablo Luévano Gómez, español, hijo legítimo de Estanislado Luévano y de Ma. Salomé Gómez. Ellos vivían en el Rancho Lavadero. **Junio.** 4,935 eran las personas que poblaban la nueva jurisdicción parroquial, según se asienta en el Acta de Erección Canónica.
- 1814-1820.** En estos años Felipe Terán, Jefe Civil y Militar de la Villa de Aguascalientes, ejerció una verdadera tiranía. Extendió su poder y acción a Paso de Sotos y así *obligó* a familias de este lugar a radicarse en Aguascalientes, poniéndolas bajo sospecha de ser *Chinacates* (insurgentes) o de apoyar de alguna forma a los rebeldes al Rey.
- 1815.** En octubre, el Primer Cura Propio, “Vicario y Juez Eclesiástico de este Partido” Bachiller Pbro. Don José Bernardino Palos asume el beneficio parroquial de Paso de la Santísima Trinidad de los Sotos. El Pbro. José Miguel Marín permaneció en Teocaltiche.
- 1817.** El P. Patricio Pedrosa funge como auxiliar del P. Palos.

- 1819.** El Pbro. Don Juan José de Ribadeneyra firma como teniente de Cura.
- 1821.** Paso de Sotos y Teocaltiche quedan sujetos a la jefatura política de Aguascalientes, que a su vez queda sujeto a Jalisco. **Junio.** Aparece como auxiliar el P. José Manuel Macías.
- 1822.** Se obliga al Párroco Bernardino Palos la aceptación de la Independencia Nacional. Después vendrá la “Jura” de la Constitución, que significará obediencia a las leyes que de ella emanen.
- 1823.** En los Libros Sacramentales se consigna el tratamiento de “Ciudadano” o “Ciudadana”, según fuera el caso, a todos los que concurrieran a los protocolos eclesiásticos. **Octubre.** Aparece como auxiliar el P. Diego Ortigosa.
- 1824.** Ocurre la Santa Visita del Curato, llevada a cabo por el prosecretario del Obispado Pedro Yldefonso de la Cámara Moreno, tal vez por enfermedad o ancianidad de Ruiz de Cabañas. Según el Censo parroquial levantado el 20 de agosto, Paso de Sotos estaba habitado por 6,301 personas.
- 1824-1825.** Entre julio del primer año y abril del siguiente, no se registró ni un solo matrimonio que conste en los registros parroquiales (10 meses).
- 1826.** El P. José Romo de Vivar aparece por primera vez realizando actos sacramentales. Con la crisis de la República y la desaparición del Primer Imperio adviene un cambio en el tratamiento a las personas en los registros parroquiales. No a todos se antepone el rasgo de “Ciudadanía”. Además, el Párroco destaca a las personas “Notables” en sociedad, anteponiendo los calificativos de “Madame”, “Ciudadano”, “Don” o “Doña”.
- 1828.** El P. Zenón de Lara aparece como ayuda del Párroco.
- 1832.** El Padre José Romo de Vivar aparece como “Cura Sustituto” o “Interino” en los registros sacramentales. **Marzo.** Llega el nuevo Cura Propio Bachiller Don José Brígido Lezama. **Mayo.** Deja de consignarse la raza o etnia de quienes son registrados en los libros sacramentales. Además, el Padre Lezama tiene ayuda de los presbíteros Juan Nepomuceno Vera y, en Cieneguilla, José María Casaus.
- 1833.** Tres escándalos públicos concluyeron a fines de año gracias al gobernador de la Mitra de Guadalajara. **Agosto.** El matrimonio de Pablo Serna y Antonia Enríquez “se habilitó públicamente” “por crimen torpe que la consorte había cometido con dos primos hermanos de su esposo”. **Octubre.** Se habilitó el matrimonio del Ciudadano Luis Díaz y Madama Dominga Huerta “por crimen torpe que el consorte había cometido con una hermana de su mujer”. **Noviembre.** El matrimonio de Juan García y Ma. Luisa de Ávila se habilitó “por crimen torpe que cometió con una hermana de su mujer”. Todos fueron penitenciados por el P. Lezama.
- 1832-1852.** Se sucede una serie de hasta doce sacerdotes atendiendo el territorio parroquial de *Paso de Sotos*. La duración de los clérigos será variable, desde unas pocas semanas has-



- ta dos años. Da la impresión de que se debe a la inestabilidad política del país, pese a que este rincón jalisciense pareciera nunca haber sido escenario importante de acontecimientos políticos, militares o de alguna otra clase.
- 1814-1842.** El total de matrimonios celebrados en la parroquia fue de 1,852.
- 1844.** Elaboración de un Padrón Parroquial “de las personas que han cumplido con la Ygleria”.
- 1852.** Asume el cargo como Cura Propio y Juez Eclesiástico el Pbro. Don Pedro Pablo Marín de Peñaloza.
- 1854.** Por instrucciones de la Sede Apostólica se inician trabajos de remodelación, mejoramiento y dignificación del templo parroquial, “para mayor dignidad del Culto Divino”.
- 1854.** Durante los primeros meses solicitó y obtuvo licencia el Juez 1° de Paz de Paso de Sotos, Don Ramón López, para separarse del cargo. Al poco tiempo, el Juez 2°, Don Juan de Soto, también solicitó y obtuvo licencia para separarse de su cargo. Ambos alegaron “causa grave y justificada”.
- 1862.** Inicia la construcción del Portal Guerrero, popularmente “Parián”, que da sentido a la traza urbana de la cabecera municipal.
- 1865.** Paso de Sotos forma parte del Departamento Imperial de Aguascalientes. Esta redefinición geográfica convirtió al Departamento en uno de los más extensos e importantes en el país.
- 1866.** Durante los días 2 y 3 de enero, el general zacatecano Trinidad García de la Cadena se acuarteló en Paso de Sotos, amenazando con marchar sobre la capital departamental imperial de Aguascalientes. Al parecer estuvo dos noches mientras sus estrategias consideraban la conveniencia del asalto.
- 1867.** El 15 de abril mandó Humersinda Díaz [*sic*] a cobrar la renta de una cochera al Sr. Cura de Paso de Sotos, Don Pablo Marín. La rentera hace mención del notable atraso en sus pagos que tiene el clérigo (al parecer más de 14 pesos, 8 reales y octavo).
- 1867.** Con la disolución del orden imperial en el país, Paso de Sotos vuelve a quedar agregado políticamente al estado de Jalisco. Inicia un largo periodo de reorganización, aunque en principio podría estar sujeto al cantón de Lagos de Moreno.
- 1868.** El registro civil empieza sus funciones en esta localidad. La primera acta fue fechada el 2 de agosto y correspondió al registro de Ignacia Ramírez, hija legítima de Trinidad Ramírez y Bárbara Gómez, vecinos de Cieneguilla.
- 1868.** Gerónimo López es la primera autoridad política del municipio.
- 1870.** Paso de Sotos, con los ajustes administrativo-políticos del estado de Jalisco, queda agregado por decreto al cantón de Teocaltiche.
- 1871.** En septiembre, la Parroquia emite el Padrón General de Almas que acuden a los Sacramentos de Confesión, Penitencia y Comunión. En el Paso de Sotos son 5,424 personas.
- 1874.** La Iglesia Católica es vigilada muy de cerca por la autoridad política. En Paso de Sotos, todos los registros parroquiales estaban bajo la inspección del P. Leonardo Díaz de Sandi, quien debía rendir informe a la autoridad po-

- lítica. El P. Díaz de Sandi sirvió como Cura Propio en los meses de julio a septiembre del año siguiente.
- 1883.** Era Cura encargado de la Parroquia el P. Silvestre Barajas.
- 1885.** Paso de Sotos es invadida por la Langosta. El Jefe Político concita a la población para unirse a sus esfuerzos de arrojar del territorio municipal la plaga. En una épica campaña que incluyó a toda la población, se consiguió arrojar a los bichos hacia el territorio de Aguascalientes. Aun así, los campos fueron devastados. Aparece el fantasma del Hambre.
- 1889.** El 26 de enero se asentó la “defunción del General Lozano”, ocurrida en Paso de Sotos. El encargado del Registro Civil era de apellido Ruiz.
- 1889.** El Jefe Político de Paso de Sotos era Don Ignacio Esparza.
- 1901.** De paso por la comarca, el Señor Obispo de Tabasco realizó el sacramento de la Confirmación en la hacienda de Cieneguilla. Los niños presentados fueron de todo el curato de Paso de Sotos.
- 1919.** Francisca Santana muere el 6 de junio a causa de la *influenza* que estaba agobiando al mundo. Fue la primera oficialmente registrada con esa causa.
- 1919.** El 24 de febrero muere en Paso de Sotos el P. Silvestre Barajas a la edad de 80 años, de una afección bronquial, pues no recibió asistencia médica –según declaró su hermano Procopio (muere un mes después, de una caída que sufrió). El presbítero sirvió como Cura Propio de este lugar entre 1881 y 1913 y llevó a cabo la remodelación del atrio de la Parroquia, que todavía se pueden ver, sobre los arcos lateral y frontal, grabadas en cantera sus iniciales y el año: S.B. 1901. **6 de junio.** Permanecieron durante varios días “los revolucionarios” acantonados en Paso de Sotos. Aunque nadie ha sabido relatar quién los encabezaba y los desmanes que hicieron, puede deducirse que vivieron a costa de los más ricos del pueblo.
- 1919.** Bárbaro Nájjar muere asesinado en una riña de borrachos. Era vecino de Tepusco. Fue la primera muerte con violencia que se registró en Paso de Sotos en el siglo XX. Además, Luis Aguayo Ulloa se ostenta como Presidente Municipal y encargado del Registro Civil.
- 1922.** Por el decreto 2153 del Congreso del Estado de Jalisco cambió el nombre oficial de Paso de Sotos a Villa Hidalgo.
- 1926-1927.** El P. Julio Álvarez fue traído a Paso de Sotos donde se le retuvo hasta que se decretó su fusilamiento. Se ignora dónde estuvo preso. Debe suponerse que en la sede de la Jefatura Política.
- 1935.** José Velazco y Jovita Valdovinos asediaron Paso de Sotos. Durante diversas ocasiones demandaron de las autoridades políticas y de particulares contribuciones forzosas para sostener su causa. Cuando no fueron cumplidas las demandas, sufrieron más asaltos y quemas de edificios públicos y privados.



### Referencias

#### Archivos

AGN Archivo General de la Nación.

APVH Archivo Parroquial de Villa Hidalgo.

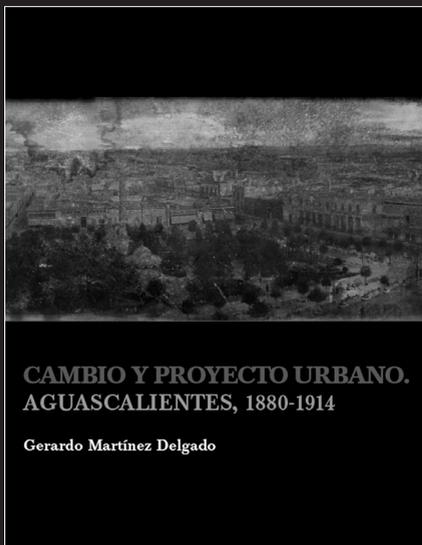
### Bibliografía

González, Agustín R., *Historia del Estado de Aguascalientes*, Instituto Cultural de Aguascalientes, 4ª edición, México, 1992.

López Sarrelangue, Delfina E., "La población indígena de la Nueva España en el S. XVIII", en *Historia Mexicana*, El Colegio de México, núm. 4, vol. XII, abril-junio, 1963.

HORIZONTEHISTÓRICO

### Lectura recomendada



### Cambio y proyecto urbano Aguascalientes, 1880-1914

Gerardo Martínez Delgado

ISBN 978-607-7745-18-1  
Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá /  
Municipio de Aguascalientes / UAA  
2009

**LIBRERIA**  **uaa**

Edificio 9 y cafetería norte  
(frente al edificio 115)

Horario: 10:00 a 17:30 horas